



Estado Plurinacional de Bolivia  
Hacia un futuro mejor, con trabajo digno



MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

## RENOVACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA N° 04/2014

Conste por la presente **RENOVACIÓN** al convenio interinstitucional, que celebran por una parte el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, (MTEPS)**, representado legalmente por el **Dr. José Gonzalo Trigoso Agudo**, designado **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social**, mediante Decreto Presidencial N° 2249 de 23 de enero de 2015, y por otra parte, la **CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**, representada legalmente por su **Decano Mg. Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar**, quienes celebran y suscriben el presente Contrato Administrativo, al tenor de las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA.- (ANTECEDENTES).**

En fecha 30 de abril de 2014, se suscribió el Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Ministerio De Trabajo, Empleo y Previsión Social y La Universidad Mayor De San Andrés, Carrera de Contaduría Pública N° 04/2014, con el objeto de tener a disposición Recursos Humanos con formación académica y científica, que permita cumplir trabajos específicos y tareas inherentes a la Carrera de Contaduría Pública, según los requerimientos del MTEPS.

Mediante CITE: MTEPS/AUI 74/2015 de 13 de abril de 2015, el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, solicita ampliación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio De Trabajo, Empleo y Previsión Social y la Universidad Mayor De San Andrés, Carrera de Contaduría Pública, por el lapso de 2 años, con el objeto de que estudiantes de esa carrera, realicen trabajos dirigidos y pasantías en la Entidad.

El Informe Legal MTEPS/DGAJ-GJ N° 483/2015 de 22 de abril de 2015, señala que el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 04/2014 suscrito el 30 de abril de 2014 entre el MTEPS y la Carrera de Contaduría Pública de la UMSA, es por el lapso de un año, mismo que concluye el 29 de abril de 2015. Del análisis efectuado se puede afirmar que en el documento mencionado no se estipula la posibilidad de ampliación, sin embargo, la cláusula cuarta abre la posibilidad de su **RENOVACION**, por lo que con la finalidad de contar con personal formados académica y científicamente en el área de Contaduría Pública y para no entorpecer el Trabajo Dirigido que vienen realizando egresados de esa carrera en esta Entidad del Estado, resulta viable la suscripción de **RENOVACIÓN** del Convenio en aplicación de la Cláusula Cuarta.



Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N Teléfono: Central Piloto 2408606

[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)

Página 1 de 2

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social





Estado Plurinacional de Bolivia  
Hacia un futuro mejor, con trabajo digno



MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

**SEGUNDA.- (OBJETO).** El presente documento tiene por objeto RENOVAR el Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Ministerio De Trabajo, Empleo y Previsión Social y La Universidad Mayor De San Andrés, Carrera de Contaduría Pública N° 04/2014 por el tiempo igual al determinado en el cláusula cuarta del documento principal, a partir de la firma del presente documento.

**TERCERA.- (RATIFICACIÓN).** Quedan firmes y subsistentes, todas las cláusulas del Convenio Interinstitucional N° 04/2014 suscrito por las partes, siendo la presente Renovación, parte integrante del documento principal.

**CUARTA.- (CONFORMIDAD).**

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente RENOVIACIÓN al Convenio, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y validez: Dr. José Gonzalo Trigos Agudo en representación legal del Ministerio De Trabajo, Empleo y Previsión Social, y Mg. Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar, en representación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Andrés.

La Paz, 30 de abril de 2015

Dr. José Gonzalo Trigos Agudo  
Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Mg. Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar  
DECANO  
Facultad de Cs. Económicas y  
Financieras - UMSA

